



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

568.900

OK

DECRETO N° 1556
QUILLÓN, viernes 20 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ZERICUM SPA

RUT:76.425.175-K

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1817

LA SUMA DE \$:214.200

Y SON:DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ZERICUM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	214.200		76425175-K	F-19926
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		214.200	76425175-K	C-0

TOTALES : 214.200 214.200

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 6465703T	FECHA DE PAGO	R.U.
		FIRMA

RECIBI CONFORME

